

VILLAVICENCIO

2 2 NOV 2022

-Villavicencio (Meta), _____

Señores

INVERSIONES GANADERAS RODRIGUEZ GACHA Y CIA S.C.S.

Predio: VILLA MARTHA

Vereda: Puente Amarillo - Villavicencio

Referencia: Contrato de Concesión No. 010 de 2015, PROYECTO "Villavicencio -Yopal"

Asunto: Solicitud de entrega de documentos para cálculo de daño emergente y lucro cesante en avalúo comercial.

Respetados Señores:

La Concesionaria Vial del Oriente S.A.S. – COVIORIENTE S.A.S. y la Agencia Nacional de Infraestructura suscribieron el Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 010 del 23 de julio de 2015, cuyo alcance es *"La financiación, elaboración de estudios y diseños, Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento, Operación y Mantenimiento, Gestión Predial, Gestión Social y Ambiental y Reversión del corredor Villavicencio-Yopal.*

Dentro de las actividades objeto del contrato antes mencionado se encuentra la de la Gestión Predial que implica el agotamiento entre otras, de etapas tales como el de conocer la situación jurídica del terreno, así como la identificación técnica de la zona requerida de influencia del proyecto vial reflejada en documentos tales como la ficha y el plano predial, dentro de los que se incluyen la identificación de las dimensiones y la forma del terreno a adquirir por la ANI junto con las construcciones y cultivos que se encuentren dentro de la misma.

Una vez, consolidadas las etapas anteriormente mencionadas se procede a solicitar un avalúo, que establezca el valor tanto del terreno como de sus mejoras, a la lonja de propiedad raíz que haya sido escogida para tales efectos, la cual lo realizará teniendo en cuenta los parámetros establecidos en las leyes 9 de 1989, 388 de 1997, 1682 de 2013 y 1742 de 2014, así como el decreto 1420 de 1998 y la resolución 620 de 2008 del IGAC.

Adicionalmente, la entidad que realice el avalúo deberá determinar además de los aspectos ya mencionados, lo correspondiente al daño emergente y al lucro cesante.

El daño emergente se refiere al perjuicio o pérdida económica asociada al proceso de adquisición predial (*notariado y registro, desmonte y embalaje de bienes muebles, amacambios prediales, etc.*) y el lucro cesante es la ganancia o provecho dejada de recibir por el término de seis (6)



meses como máximo, por los rendimientos reales del inmueble objeto de adquisición (*perdida de utilidad por contratos que dependen del inmueble y por otras actividades económicas*).

De acuerdo, con ficha y plano predial del terreno con numeración interna CVY-01-203B, de fecha 06 de junio de 2022, ustedes son propietarios del predio: VILLA MARTHA, ubicado en la Vereda Puente Amarillo, del Municipio de Restrepo, Departamento del Meta, identificado con la cédula catastral N° 50606000100070012000 y el Folio de Matrícula Inmobiliaria 230-6269, del Círculo Registral de Villavicencio.

El beneficiario (persona natural o jurídica) de la eventual indemnización y/o compensación, de conformidad con la legislación vigente tiene un término de diez (10) días siguientes a partir de la recepción de este comunicado ya sea físicamente o a través de correo electrónico, (envío bajo esta modalidad, que debe ser aprobada por usted), para hacer llegar a nuestras oficinas ubicadas en la Vía Villavicencio — Restrepo, 200 metros antes del monumento de Las Arpas (contiguo a la EDS Biomax, PR 2, ruta nacional 6510) Municipio de Villavicencio, la documentación necesaria en aras que la entidad evaluadora lo considere dentro del avalúo comercial corporativo a practicar.

Si usted(es) como propietario(s) tiene(n) contrato(s) en el predio (tales como arrendamiento o aparcería) y/o desarrolla dentro del predio una actividad económica por favor reúna los siguientes documentos:

- Copia de los contratos tales como “arrendamiento o aparcería...”, con toda la información necesaria, que cumpla con la normatividad vigente y fotocopia de la cédula del arrendatario correspondiente;
- Licencia de Funcionamiento expedida por la entidad competente;
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio;
- Registro único tributario RUT;
- Declaración de impuesto de industria y comercio (último período si es anual o últimos 6 periodos si es bimestral);
- Declaración de renta del último año;
- Declaración de IVA (último período si es anual, últimos 6 períodos si es bimestral o últimos 3 períodos si es cuatrimestral).
- Balance General y estado de pérdidas y ganancias con corte a 31 de diciembre de 2021, con copia de la tarjeta profesional de contador público y los soportes que permitan determinar los valores que corresponden a la actividad realizada del predio objeto de enajenación.

Cualquier inquietud al respecto, antes de la terminación del plazo establecido, se puede comunicar

al número 3174102837, o dirigirse a nuestras oficinas en la Vía Villavicencio — Restrepo, 200 metros antes del monumento de Las Arpas (contiguo a la EDS Biomax, PR 2, ruta nacional 6510, Municipio de Villavicencio.

Atentamente,


ANA KATHERINE CUADROS BRIL
Directora Gestión Predial
Concesionaria Vial del Oriente S.A.

Recibí,

Firma

Nombres

C.C

Teléfono

Correo Electrónico

CC ARCHIVO

www.interrapidísimo.com - PQRS servicios@interrapidísimo.com Casa Matriz Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX 5005000 Cel: 323 2554455
 Carrera 30 # 7 - 45 / Centro Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX 5005000 Cel: 323 2554455
 d7eeb1b2-e871-47a8-9799-58630a0c3316 GLO-GLO-R-03 No.700087883842 1974/punto.1974

70010000003. Licencia MINTIC 901037. Fecha y Hora de Admisión: 23/11/2022 12:08
 INTER RAPIDISIMO S.A. No. 700087883842 Tiempo estimado de entrega: 24/11/2022 18:00
 NIT: 800251569-7 Guía de Transporte Servicio: NOTIFICACIONES
 Servicio: NOTIFICACIONES NO VÁLIDO COMO FACTURA

DESTINO Cod. postal: 500007 **ZONA URBANA**

VILLAVICENCIO META \COL DOCUMENTO **None** CARGA **X3**

DESTINATARIO CC 33333 **REMITENTE** NI 9011264107
 INVERSIONES GANADERAS RODRIGUEZ GACHA Y PROINVORIENTES S.A.S
 VEREDA PUENTE AMARILLO VILLA MARTHA LA ROSITA SCLA LT. 3A VANGUARDIA
 JULY.SAENZ@COVIORIENTE.CO
 3142993470
 VILLAVICENCIO META \COL

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO
 700087883842

REIMPRESO POR: punto.1974 23/11/2022 12:03

DESPACHOS: Casilleros → VVC 45 | Puertas → 8

DATOS DEL ENVÍO **LIQUIDACIÓN** Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar **\$ 0**

Empaque: SOBRE MANILA Valor Flete: \$ 76.000,00
 Tipo Servicio: NOTIFICACIONES Valor sobre flete: \$ 500,00
 Vir Comercial: \$ 25.000,00 Valor otros conceptos:
 Piezas: 1 No. Bolsa: Vir Imp. otros concep: \$ 0,00
 Peso x Vol: Peso en Kilos: 1 Valor total: \$ 76.500,00
 Dice Contener: DCTOS Forma de pago: CONTADO

Observaciones:

www.interrapidísimo.com - PQRS servicios@interrapidísimo.com Casa Matriz Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX 5005000 Cel: 323 2554455
 Carrera 30 # 7 - 45 / Centro Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX 5005000 Cel: 323 2554455
 d7eeb1b2-e871-47a8-9799-58630a0c3316 GLO-GLO-R-03 No.700087883842 1974/punto.1974

PRUEBA DE ENTREGA Fecha y Hora de Admisión: 23/11/2022 12:08
 INTER RAPIDISIMO S.A. No. 700087883842 Tiempo estimado de entrega: 24/11/2022 18:00
 NIT: 800251569-7 Guía de Transporte Servicio: NOTIFICACIONES

DESTINO Cod. postal: 500007 **ZONA URBANA**

VILLAVICENCIO META \COL DOCUMENTO **None** CARGA **X3**

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO
 700087883842

REIMPRESO POR: punto.1974 23/11/2022 12:08

Remite: PROINVORIENTE S.A.S Como remitente Conozco el contrato, guía, remesa en **X FIRMA**
 NI 9011264107 / Tel: 3142993470 www.interrapidísimo.com, autorizo Tratamiento de datos personales.
 VILLAVICENCIO META \COL

Piezas: 1 Peso Kilos: 1 Vir Comercial: \$ 25.000,00 Valor Flete: \$ 76.000,00 Vir Imp. otros concep: \$ 0,00 Valor total: \$ 76.500,00
 Dice Contener: DCTOS Valor sobre flete: \$ 500,00 Forma de pago: CONTADO

PARA: INVERSIONES GANADERAS RODRIGUEZ GACHA Y CIA S
 VEREDA PUENTE AMARILLO VILLA MARTHA
 333333333/ CC 33333

RECIBIDO POR: Nombre claro y No. Identificación **GESTIÓN DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN:**

1-Entrega Exitosa	3-Dirección errada	5-Rehusado	5-otros
2-Desconocido	4-No Reclamo	6-No Reside	

No. Gestión Fecha 1er Intento de Entrega: DÍA MES AÑO HORA
 No. Gestión Fecha 2do Intento de Entrega: DÍA MES AÑO HORA

Observaciones: Mensajero:



**PARA:**

Nombre PROINVORIENTE S.A.S
Dirección LA ROSITA SC LA LT 3A VANGUARDIA
Telefono 3142993470
Ciudad VILLAVICENCIO\META\COL

ASUNTO : DEVOLUCION**DATOS DEL ENVIO**

Número del Envío	Contenido	Ciudad Destino	Fecha y Hora del Envío
700087883842	DCTOS	VILLAVICENCIO\META\COL	11/23/2022 12:08:44 PM
Destinatario	Dirección Destinatario	Telefono Destinatario	
INVERSIONES GANADERAS RODRIGUEZ GACHA Y CIA SCS	VEREDA PUENTE AMARILLO VILLA MARTHA	3333333333	

SEGUIMIENTO DEL ENVIO

CIUDAD	ESTADO	FECHA	OBSERVACIONES
VILLAVICENCIO\META\COL	Admitida	11/23/2022 12:08:43 PM	
VILLAVICENCIO\META\COL	Centro acopio	11/23/2022 5:30:47 PM	
VILLAVICENCIO\META\COL	Reparto	11/24/2022 4:37:11 AM	
VILLAVICENCIO\META\COL	Centro acopio	11/24/2022 4:39:03 AM	
VILLAVICENCIO\META\COL	Reparto	11/24/2022 4:46:45 AM	
VILLAVICENCIO\META\COL	Centro acopio	11/24/2022 7:58:37 AM	
VILLAVICENCIO\META\COL	Telemercadeo	11/24/2022 3:34:18 PM	
VILLAVICENCIO\META\COL	Devolución ratificada	11/25/2022 11:50:43 AM	

PROCESO

CIUDAD	FECHA	TELEFONO	CONTACTO	RESULTADO	NUEVA DIRECCION	OBSERVACION
VILLAVICENCIO\META\COL	11/25/2022 11:50:39 AM	3142993470	NINGUNO	DEVOLUCIÓN RATIFICADA		NO SE LOGRA COMUNICACION CON RTE EN 3 LLAMADAS PP SE REMITE A DEVOLUCION

REPORTE DE VISITAS (Aplica sólo cuando el destinatario no se encontraba en la dirección de destino, durante la visita)

Ciudad	Visita	Mensajero que Visito	Motivo de Entrega	Aviso de Entrega No.	Fecha de Visita

DATOS DE DEVOLUCION

Causal de Devolucion	Fecha de Devolución	Numero de Guia con que se Devuelve	Fecha de Expedicion	Elaborado Por
DIRECCION ERRADA / NO CORRESPONDE LA CIUDAD DESTINO	11/24/2022 10:00:00 AM	3000210995003	11/25/2022 7:50:05 PM	Gonzalo Arvey Rojas Baquero

Muy Cordialmente,

INTER RAPIDISIMO S.A.
800.251.569 - 7
CARRERA 30 No. 7 45 BOGOTA D.C.